



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

19 de Julio de 2024

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D. Antonio Reinoso Tirado

D. José Francisco Reinoso Reinoso

D^a Laura Rodríguez Solís

D. Daniel Garrido Canterla

D. Justo Navarro Barba

D. Manuel Vicente Zaragoza García

No asisten:

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 19 de julio de 2024 a las 12:30 horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DEL BIEN INMUEBLE “LOS TINAHONES” A LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA (AVRA) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

Visto que con fecha 15 de mayo de 2024 este Ayuntamiento presentó solicitud de adquisición de la finca “Los Tinahones” de Castilleja del Campo a la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) con número S/Expte: DP-39/2024 y N/Expte 2024/ADQ_01000001 en la que justificaba la necesidad de adquirir el referido bien inmueble con las siguientes características:

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnNg/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	22/07/2024 10:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	22/07/2024 10:38:27	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnNg/ZQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DESCRIPCIÓN: Se trata de un suelo urbano, situado en C/ 4 Diciembre núm. 1[A], CP 41810 del municipio de Castilleja del Campo (Sevilla), con referencia catastral 5812009QB3451S0001DO.

UTM HUSO: 30 ETRS 89 735732,97 4141106,63

DATOS REGISTRALES: Registro de la Propiedad nº 1 de Sanlúcar la Mayor, Finca 2348, Tomo 2065, Libro 55, Folio 49 y Alta 4

Titularidad: COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA ADSCRITO A EPSA, EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA (NIF Q9155006A) por Título de Cesión de fecha 26/04/01.

IDENTIFICADOR ÚNICO DE FINCAS REGISTRALES: 41010000423997

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Solicitud de Adquisición del inmueble	15/05/2024	R.S. 454
Informe Urbanístico	27/06/2024	
Tasación SUELO – 5812009QB3451S0001DO-Nº EXPEDIENTE:01-2023-41810-11	13/02/2024	Arquitecta colegiada 4658 COAGR Lorena I. Palma Fernández
Informe Urbanístico de los Servicios Técnicos Municipales	27/06/2024	
Informe Técnico de los Servicios Técnicos Municipales sobre valoración tasación	04/07/2024	

Según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el artículo 88. 1 a) de Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía así como del resto de reglamentación aplicable, el Pleno de esta Entidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.p) y q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, previa deliberación y por unanimidad del número legal de miembros de la Corporación,

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso		Firmado	22/07/2024 10:39:56
	Rocio Morera Marquez		Firmado	22/07/2024 10:38:27
Observaciones			Página	2/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==			





SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar la solicitud de adquisición de la finca “Los Tinahones” de Castilleja del Campo de titularidad de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía por procedimiento de adjudicación directa.

SEGUNDO: Aprobar el precio ofertado en TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y ÚN EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (31.681,94 €), de conformidad con la valoración y Tasación SUELO – 5812009QB3451S0001DO- N° EXPEDIENTE 01-2023-41810-11 realizada por la Arquitecta colegiada 4658 COAGR Lorena I. Palma Fernández que suscribe esta Corporación Municipal.

TERCERO. Acordar que el bien adquirido se destinará a los siguientes servicios de públicos de competencia municipal, declarándose de interés público y social el destino del mismo:

Servicios Públicos de competencia municipal:

- Artículo 25 Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local: 2. l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre y 2. b) Medio ambiente urbano
- Artículo 9 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía:18. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público,

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Provincial en Sevilla de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

SEGUNDO: Autorizar la revisión de precios del contrato de servicios energéticos Año 4 (mayo 2023 – abril 2024). Expediente nº: 2024/CTT_01/000070 CACTUS DESARROLLO SOSTENIBLE SL

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	22/07/2024 10:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	22/07/2024 10:38:27	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En relación con el expediente relativo a la revisión de precios del siguiente contrato:

Expediente	312/2019- IDAE	Procedimiento	Contrato mixto de suministro y servicios por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación
Resolución	Acuerdo Pleno Extraordinario	Fecha	14 de febrero de 2020
Tipo de Contrato: Mixto Suministro y Servicios.			
Subtipo del contrato: Abierto, varios criterios de adjudicación			
Objeto del contrato: RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO, ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EXTERIOR.			
Procedimiento de contratación: Abierto		Tipo de Tramitación: Ordinaria	
Código CPV: 50232100-1 Servicios de mantenimiento alumbrado público de calles 71314200-4 Servicios de gestión de energía			
Adjudicatario: CACTUS DESARROLLO SOSTENIBLE SL con CIF B-90351388			
Garantía Definitiva: 7.017 € (Depósito transferencia bancaria 13/2/2020)		Garantía Complementaria:	
Fecha de Formalización: 9 de marzo de 2020. Adenda: 25 de junio de 2020			
Fecha de Inicio de Ejecución: La firma del contrato.		Duración máxima: 12 años	

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía de fecha 16 de julio de 2024 emito el siguiente informe-propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Escrito del Contratista	14/06/2024	
Providencia de Alcaldía	16/07/2024	
Informe de Secretaría	16/07/2024	

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	22/07/2024 10:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	22/07/2024 10:38:27	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Providencia de Alcaldía	16/07/2024	
Informe de los Servicios Técnicos	17/07/2024	
Informe Durcal Energía	17/06/2024	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 104,105 y Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de sus asistentes adoptan los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO. Autorizar la revisión de precios Año 4 del contrato conforme a la fórmula/sistema de revisión de precios recogida en la base 9 del Pliego de Cláusulas Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por acuerdo pleno de 22 de noviembre de 2019 que rige el contrato formalizado con la empresa CACTUS DESARROLLO SOSTENIBLE SL con CIF B-90351388 en documento administrativo en fecha de 9 de marzo de 2020 y adenda de 25 de junio de 2020, que supone una reducción del 12,20% que asciende a 1.667,10 € anuales (138,99 € mensuales).

Precio Prestación (€/año, IVA no incluido)	Anterior	Revisado	%var
P1 - Gestión Energética	9.918,86	8.072,30	-18,6%
P11 - Consumo Electricidad	7.756,34	5.909,78	-23,8%
P12 - Ahorros Compartidos	2.162,52	2.162,52	0,0%
P2 - Mantenimiento	3.038,36	3.181,67	4,7%
P3 - Garantía Total	749,59	784,94	4,7%
Precio Total Anual (P1+P2+P3)	13.706,81	12.038,91	-12,2%

SEGUNDO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

TERCERO. Notificar al contratista el presente acuerdo, con indicación de los recursos pertinentes.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	22/07/2024 10:39:56	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	22/07/2024 10:38:27	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==			



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

diecinueve horas treinta minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente en funciones.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente en funciones,

Dª. Rocío Morera Márquez

D. José Francisco Reinoso Reinoso

Acta de Pleno nº 6

Código Seguro De Verificación	URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Francisco Reinoso Reinoso	Firmado	22/07/2024 10:39:56
	Rocio Morera Marquez	Firmado	22/07/2024 10:38:27
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/URXeE4JVX19NGJLnLnG/ZQ==		